

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 18 de Abril de 1988	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 9 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº 12.929

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por autentico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 20,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 40,00	₳ 0,20
—Avisos Comerciales	₳ 80,00	₳ 0,20
—Avisos Administrativos	₳ 40,00	₳ 0,20
—Edictos de Mina	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Judiciales	₳ 20,00	₳ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 40,00	₳ 0,20
—Remates Varios	₳ 30,00	₳ 0,20
—Posesión Veinteñal	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos Sucesorios	₳ 20,00	₳ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 200,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 300,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 350,00
—Semestral	₳ 180,00
—Trimestral	₳ 100,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 3,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₳ 12,00
—Separata	₳ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág.
Nº 66967 — Oscar Lafuente	861
Nº 66962 — Minera Altas Cumbres S. A.	861
Nº 66591 — Compañía Minera.	861
Nº 66930 — Simón Agustín Hoyos - Expte. Nº 11.786	862

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 66971 — Poder Judicial de la Provincia de Salta - Nº 07/88	862
Nº 66972 — Poder Judicial de la Provincia de Salta - Nº 08/88	863

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

Nº 66968 — Francisco Luis Gonza y Luisa Evesia o Evesia Cardozo	863
---	-----

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 66976 — Banco Juncal Cooperativo Limitado	863
Nº 66970 — Rando Bernardo Augusto y Grifasi de Rando Silvia	863

EDICTO JUDICIAL

Nº 66974 — Ponce Martínez c/Siderman José y otro	864
--	-----

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 66964 — Transporte Automotor 2 de Abril S.R.L.	864
Nº 66963 — Norte Tartagal S.R.L.	865

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 66975 — Caminos S.A., para el día 30-4-88	865
Nº 66969 — Viñas de Lovaglio S.A., para el día 29-4-88	865
Nº 66961 — Cooperativa del Noroeste Argentino de Vivienda y Consumo Ltda., para el día 29-4-88	866

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 66978 — Cooperativa Bioquímica de Salta, para el día 2-5-88	866
Nº 66973 — Centro Vecinal Barrio Parque Universitario, para el día 8-5-88	866
Nº 66966 — Club Amigo de la Montaña, para el día 29-4-88	866
Nº 66965 — Asociación del Personal del Banco del Noroeste, para el día 30-4-88	866
Nº 66960 — Peña Española, para el día 24-4-88	867

RECAUDACION

Nº 66977 — Del día 15-4-88	867
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 66967 F. Nº 41239
 Salta, 21 de noviembre de 1985. Autos y Vistos: ...Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar constituida la servidumbre por el señor Oscar Lafuente, concesionario de las minas "Pacífica" Expte. Nº 9.335 y "Cristina" Expte. Nº 9.337, para construir y consolidar un camino de acceso a las minas citadas, en el lugar Salar de Pocitos, departamento de Los Andes. 2) Declarar que la constitución de la servidumbre es a favor del señor Oscar Lafuente, sin cargo de indemnización por tratarse de terrenos fiscales, en la zona descripta. 3) Cópiese, notifíquese personalmente o por cédula al concesionario, al señor Fiscal de Gobierno en su Despacho, publíquese una sola vez en el Boletín Oficial, expídase testimonio y pase a conocimiento de Dirección de Minas. Fdo.: Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio de la provincia de Salta, Salta, 4 de abril de 1986. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas. Imp. \$ 50,- e) 18-4-88

O. P. Nº 66962

F. Nº 41230

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Pcia. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Minera Altas Cumbres S.A., el 30 de octubre de 1986, por Expte. Nº 12.783, ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó "Patagonia IV", con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el lugar denominado Casilla de Bomba de Mina Julia, se miden 500 m. Az. 270º hasta el P.M.D. En un radio de 5 Km. existen otras minas registradas, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 16 de marzo de 1988. Dra. María Cristina Martí, Secret. Juzg. de Minas. Imp. \$ 150,- e) 18 y 26.4 y 6-5-88

O. P. Nº 66591

F. Nº 40689

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que la Cía. Minera compuesta por Simón Agustín Ho-

ros (h), Alicia Hilda Umerez, Ramón Núñez Fernández y María Adela De Marco de Hoyos, el 5 de agosto de 1987, ha solicitado la mensura de la mina de plata plomo, de su propiedad, ubicada en el Dpto. Los Andes denominada Cóndor III, que tramita por Expte. Nº 11.786, la cual constará de 6 pertenencias de 100 Has. cada una que se ubicarán así: A partir del P.M.D. se miden 140 m. Az. 325º para ubicar el P.A. a partir del cual se miden 460 m. para llegar al P.P. y de demarcación de la pertenencia Nº 1. Estos 460 m. se miden con Az. 326º. Pertenencia Nº 1: Desde P.P. a esquinero Nº 1 igual 1.000 m. Az. 146º igual esquinero Nº 1 a esquinero Nº 2 igual 1.000 m. Az. 56º igual esquinero Nº 2 a esquinero Nº 3 igual 1.000 m. Az. 326º igual esquinero Nº 3 a esquinero P.P. igual 1.000 m. Az. 236º. Pertenencia Nº 2: Desde el P.A. se miden 1.210 m. con Az. 56º para llegar al esquinero Nº 4 el que es el P.P. para la demarcación de la pertenencia Nº 2. Desde el esquinero Nº 4 al esquinero Nº 5 igual 1.000 m. Az. 146º, desde el esquinero 5 al esquinero Nº 6 igual 1.000 m. Az. 56º, desde el esquinero Nº 6 al esquinero Nº 7 igual 1.000 m. Az. 326º, desde el esquinero Nº 7 al esquinero Nº 4 igual 1.000 m. Az. 236º. Pertenencia Nº 3: Desde el mojón Nº 4, ya replanteado, que es también el P.P. de la demarcación de la pertenencia Nº 3. Desde el mojón Nº 4 al mojón Nº 7 igual 1.000 m. Az. 56º, desde el mojón Nº 7 al mojón Nº 8 igual 1.000 m. Az. 326º, desde el mojón Nº 8 al mojón Nº 9 igual 1.000 m. Az. 236º, desde el mojón Nº 9 al mojón Nº 4 igual 1.000 m. Az. 146º. Pertenencia Nº 4: Desde el mojón Nº 9 al mojón Nº 10 igual 1.000 m. Az. 236º, desde el mojón Nº 10 al mojón Nº 11 igual 1.000 m. Az. 146º, desde el mojón Nº 11 al mojón Nº 4 igual 1.000 m. Az. 56º, desde el mojón Nº 4 al mojón Nº 9 igual 1.000 m. Az. 326º. Pertenencia Nº 5: Desde el mojón Nº 10 al mojón Nº 13 igual 1.000 m. Az. 236º, desde el mojón Nº 13 al mojón Nº 12 igual 1.000 m. Az. 146º, desde el mojón Nº 12 al mojón Nº 11 igual 1.000 m. Az. 56º, desde el mojón Nº 11 al mojón Nº 10 igual 1.000 m. Az. 326º. Pertenencia Nº 6: Desde el mojón Nº 13 al mojón Nº 14 igual 1.000 m. Az. 236º, desde el mojón Nº 14 al mojón Nº 15 igual 1.000 m. Az. 146º, desde el mojón Nº 15 al mojón Nº 12 igual 1.000 m. Az. 326º. Salta, 2 de marzo de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 150.-

e) 7, 18 y 25-3-88

O.P. Nº 66930

F. Nº 40689

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que la Cía. Minera, compuesta por Simón Agustín Hoyos (h), Alicia Hilda Umerez, Ramón Núñez Fernández y María Adela De Marco de Hoyos, el 5 de agosto de 1987, ha solicitado la mensura de la mina de plata y plomo, de su propiedad, ubicada en el departamento Los Andes, denominada "Cóndor III", que tramita por Expte. Nº 11.786, la cual constará de 6 pertenencias de 100 hectáreas cada una que se ubica-

ran así: A partir del P.M.D. se mide 140m. Az. 325º para ubicar el P.A. a partir del cual se mide 460 m. para llegar al P.P. y de demarcación de la pertenencia Nº 1. Estos 460 m. se mide con Az. 326º. Pertenencia Nº 1: Desde P.P. a esquinero Nº 1, igual 1.000 m. Az. 146º igual, esquinero Nº 1 a esquinero Nº 2 igual 1.000 m. Az. 56º igual esquinero Nº 2 a esquinero Nº 3 igual 1.000 m. Az. 326º igual esquinero Nº 3 a esquinero P.P. igual 1.000 m. Az. 236º Pertenencia Nº 2: Desde el P.A. se mide 1.210 m. Az. 56º para llegar al esquinero Nº 4 el que es el P.P. para la demarcación de la pertenencia Nº II. Desde el esquinero Nº 4 al esquinero Nº 5 igual 1.000 m. Az. 146º desde el esquinero 5 al esquinero Nº 6 igual 1.000 m. Az. 56º, desde el esquinero Nº 6 al esquinero Nº 7 igual 1.000 m. Az. 326º, desde el esquinero Nº 7 al esquinero Nº 4 igual 1.000 m. Az. 236º. Pertenencia Nº 3: Desde el mojón Nº 4, ya replanteado, que es también el P.P. de la demarcación de la pertenencia Nº 3. Desde el mojón Nº 4 al mojón Nº 7 igual 1.000 m. Az. 56º, desde el mojón Nº 7 al mojón Nº 8 igual 1.000 m. Az. 326º, desde el mojón Nº 8 al mojón Nº 9 igual 1.000 m. Az. 236º, desde el mojón Nº 9 al mojón Nº 4 igual 1.000 m. Az. 146º. Pertenencia Nº 4: Desde el mojón Nº 9 al mojón Nº 10 igual 1.000 m. Az. 236º, desde el mojón Nº 10 al mojón Nº 11 igual 1.000 m. Az. 146º, desde el mojón Nº 11 al mojón Nº 4 igual 1.000 m. Az. 56º, desde el mojón Nº 4 al mojón Nº 9 igual 1.000 m. Az. 326º. Pertenencia Nº 5: Desde el mojón Nº 10 al mojón Nº 13 igual 1.000 m. Az. 236º, desde el mojón Nº 13 al mojón Nº 12 igual 1.000 m. Az. 146º desde el mojón Nº 12 al mojón Nº 11 igual 1.000 m. Az. 56º, desde el mojón Nº 11 al mojón Nº 10 igual 1.000 m. Az. 326º. Pertenencia Nº 6: Desde el mojón Nº 13 al mojón Nº 14 igual 1.000 m. Az. 236º, desde el mojón Nº 14 al mojón Nº 15 igual 1.000 m. Az. 146º, desde el mojón Nº 15 al mojón Nº 12 igual 1.000 m. Az. 56º, desde el mojón Nº 12 al mojón Nº 13 igual 1.000 m. Az. 326º. Salta, 2 de marzo de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

Imp. A 150.-

e) 6, 12 y 18-4-88

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 66971

F. Nº 3521

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Lic. Púb. Nº 07/88 - Exp. Cód. 85 Nº 3046/88

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de mayo de 1988 a horas 10,00, o el día hábil siguiente si éste fuera declarado feriado, para la locación de un inmueble con destino a reubicación de dependencias de este Poder Judicial, que reúna las siguientes características:

- 6 habitaciones de 3 x 4 m. aproximadamente.
- 2 habitaciones de 4 x 4 m. aproximadamente.
- 1 habitación de 2 x 3 m. aproximadamente.
- 3 baños mínimo.
- Patio circulación público.

—Línea telefónica (imprescindible), 1 con o mínimo.

—Servicios: Luz, agua.

—Ubicación: En un radio aproximado de 15 cuadras de la plaza 9 de Julio - Salta.

Precio del Pliego: **₳ 50.-**

Informes y Venta de Pliegos: En la Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, Avda. Belgrano Nº 1002, de 8.00 a 12.30 horas.

Apertura de las Propuestas: En la Dirección de Administración del Poder Judicial, en el día y hora señalados.

Valor al cobro **₳ 120.-** e) 18 al 20-4-88

O. P. Nº 66972

F. Nº 3522

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Lic. Púb. Nº 08/88 - Exp. Cód. 85 Nº 3049/88

Llábase a Licitación Pública para el día 4 de mayo de 1988 a horas 11.00, o el día hábil siguiente si éste fuera declarado feriado, para la locación de dos inmuebles, para reubicación de dependencias de este Poder Judicial, que reúna las siguientes características:

Inmueble A:

—7 habitaciones de 3 x 3 aproximadamente.

—2 habitaciones de 3 x 4 aproximadamente.

—7 habitaciones de 4 x 4 aproximadamente.

—3 baños mínimo.

Inmueble B:

— 2 salones amplios.

—14 habitaciones de 3 x 4 aproximadamente.

— 4 habitaciones de 4 x 4 aproximadamente.

— 1 habitación de 2 x 3 aproximadamente.

— 3 a 4 baños mínimos.

—Amplios pasillos para circulación.

Servicios Inmuebles A y B:

—Luz.

—Agua.

—Línea telefónica (imprescindible), 1 como mínimo.

UBICACION Inmueble A y B:

—En un radio aproximado de 15 cuadras de la Plaza 9 de Julio - Salta.

Precio del Pliego: **₳ 50.-**

Informes y Venta de Pliegos: En la Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, Av. Belgrano Nº 1002, 2º Piso de 8.00 a 12.30 horas.

Apertura de las Propuestas: Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, en el día y hora señalados.

Valor al cobro **₳ 120.-** e) 18 al 20-4-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 66968

F. Nº 41237

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nom. Dr. Guillermo Alberto Posadas, Secretaria del Dr. Adán Saturnino Deza, cita y emplaza por tres días por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Francisco Luis Gonza y Luisa Evesia o Evesia Cardozo, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días se presenten a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, marzo 16 de 1988. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. **₳ 60,00**

e) 18 al 20-4-88

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 66976

F. Nº 3523

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo C. Nº 18, Secret. Nº 36, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, hace saber la quiebra de: "Banco Junca" Cooperativo Limitado, que fue decretada el 5 de noviembre de 1987. —prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato—. Intímese a la fallida y a los administradores desplazados de la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entre-

ga al síndico de los bienes de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 24 de junio de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de setiembre de 1988 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurren. Síndica: Graciela Solari de Bruno, en representación del Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en Florida 239. Publíquese por cinco días sin previo pago. Buenos Aires, marzo 22 de 1988. Julio J. Peirano, Secretario.

Valor al cobro **₳ 100.-**

e) 18 al 22-4-88

O. P. Nº 66970

F. Nº 3520

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 3ª Nom. de la Ciudad de Salta, comunica que en los autos caratulados "Rando, Bernardo Augusto y Grifasi de Rando, Silvia - Quiebra solicitada por Banco de Italia y Río de la Plata" S.A., Expte. Nº A-

89.148/87 que se tramita por ante el juzgado a su cargo, secretaria de la Dra. María Virginia Solá de Arias, se ha resuelto:

1º - Declarar la quiebra de Bernardo Augusto Rando y Silvia Grifasi de Rando, con domicilio en Los Lapachos Nº 24, Tres Cerritos, de la Ciudad de Salta.

2º - Ordenar que los fallidos y terceros entreguen al síndico los bienes de los primeros.

3º - Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

4º - Fijar hasta el 21 de junio de 1988 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, al síndico.

5º - Fijando el día 19 de setiembre de 1988 a horas 9.00, en las dependencias del juzgado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio con la prevención de que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

6º - Designar al contador público nacional René Dionisio Narváez, síndico de esta quiebra, que

que recibirá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle Tucumán Nº 349 de la ciudad de Salta, los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 horas. Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Valor al cobro **₳ 100.-**

e) 18 al 22-4-88

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 66.974

F. Nº 41.243

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez en lo C. de C. de 8º Nom., Secretaria de la Dra. Graciela C. de Briones en los autos Ponce Martínez c/ Siderman José y Lea Mizrahi de Siderran, F. A-85.652, cita y emplaza a los demandados para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho en este juicio por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. Salta, 28 de marzo de 1988. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. **₳ 60.-**

e) 18 al 20-4-88

Sección COMERCIAL

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 66964

F. Nº 41229

TRANSPORTE AUTOMOTOR 2 DE ABRIL S. R. L.

1º) Socios: Mario Alfredo Toconaz, de 32 años de edad, casado en primeras nupcias con Irene Segura de Toconaz, argentino, empleado, domiciliado en calle Las Heras Nº 2.738, D.N.I. Nº 11.943.575; Daniel Patagua, de 23 años de edad soltero, argentino, empleado, domiciliado en calle Los Yuchanes Nº 153, D.N.I. Nº 16.753.352; Alejandro Ibarra, de 25 años de edad, casado en primeras nupcias con Nora Correa de Ibarra, argentino, empleado, domiciliado en calle Santa Fe Nº 968, D.N.I. Nº 16.307.184; Alicia Margarita Céspedes, de 33 años de edad, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Vicente López Nº 2.750, L.C. Nº 11.965.116; Luis Alberto Aguirre, de 25 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en M. 36, C. 12 Bº Castañares, D.N.I. Nº 14.994.851; Edgardo Walio Caro, de 25 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Av. 2, C. 546 Bº Santa Ana, D.N.I. Nº 16.735.110; Mario Alberto Rodríguez, de 23 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Dorrego Nº 859, D.N.I. Nº 17.091.453; Alfredo Rodríguez, de 28 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en calle Usuahia Nº 54, Cerrillos, D.N.I. Nº 10.422.244; Lino Marcelo Moreno, de 21 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Av. Líbano Nº 630, D.N.I. Nº 17.792.347; Manuel Guantay, de 30 años de edad, casado en primeras nupcias con Ilda Arapa de Quantav, argentino, empleado, domiciliado en M. 6, L. 6, Vº Asunción, D.N.I. Nº 13.977.037; Héctor Díaz, de 25 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en calle 16 de Setiembre Nº 263, D.N.I. Nº 14.865.678; Olga Ester del Frari, de 27 años de edad, soltera, argentina, empleada,

domiciliada en Lavalle Nº 837, D.N.I. número 14.176.338; Gregorio Fermín Hualpa, de 29 años de edad, casado en primeras nupcias con Mónica Politti de Hualpa, argentino, empleado, domiciliado en Tte. Matienzo Nº 1.405, D.N.I. Nº 11.227.524; Tomás Reynaldo López, de 26 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Uriburu Nº 1.995 V María Ester, D.N.I. Nº 14.176.069; Rubén Darío Cáceres, de 25 años de edad, argentino, soltero, empleado, domiciliado en M. 18, L. 7. Gpo. 648 Bº Castañares, D.N.I. Nº 16.297.170; Rodolfo Espinosa, de 33 años de edad, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Santiago Morales Nº 421, D.N.I. Nº 12.553.150; Hugo Alberto del Frari, de 29 años de edad, casado en primeras nupcias con Estela Vasques de Del Frari, argentino, empleado, domiciliado en calle Las Bumbunas Nº 447, D.N.I. Nº 12.712.746; Edgardo Krayalich, de 33 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Lavalle Nº 850, D.N.I. número 11.282.157; Sergio Aníbal Retambay, de 23 años de edad, casado en primeras nupcias con Elizabeth Balderrama, argentino, empleado, domiciliado en M. "D", Dpto. 1 Bº Docente, D.N.I. Nº 17.355.845; Oscar Carlos, de 27 años de edad casado en primeras nupcias con Estela Arce de Carlos, argentino, empleado, domiciliado en calle Cóndor Nº 2971 Bº Solís Pizarro, D.N.I. Nº 11.283.285; Luis Crespo, de 21 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en M. "D", Dpto. 1 Bº Docente, D.N.I. Nº 17.196.933; Carlos Castillo, de 41 años de edad, casado en primeras nupcias con Arminda Herrera de Castillo, argentino, C.P.N., domiciliado en M. "D", Dpto. 1 Bº Docente, L.E. Nº 6.069.092. 2º) Fecha de constitución: Contrato Social del 2 de marzo de 1988. 3º) Denominación Social: "Transporte Automotor 2 de Abril" S.R.L. 4º) Domicilio Social: Monoblock "D", Dpto. 1 Bº Docente, ciudad de Salta. 5º) Objeto Social: a) Realización y explotación de todo lo concerniente

al transporte en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, representación en compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre. b) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de la actividad de transporte urbano, media, larga distancia, turismo, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, de las partes y por sí mismo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6º) Plazo de Duración: Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Se fija en la suma de \$ 88.000 (australes ochenta y ocho mil) dividido en 880 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: cada socio suscribe 40 cuotas de \$ 100 por cada socio. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8º) Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Jorge Roberto Castellón, Luis Alberto Aguirre, Héctor Díaz, Edgardo Walter Caro, en carácter de gerentes, que ejercerán tal función en forma conjunta, requiriéndose la firma de por lo menos dos de ellos. Se requerirá mayoría de capital en los siguientes casos: a) Disposición de inmuebles; b) Cambio de objeto de la sociedad; c) Extensión del plazo de duración. 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que: Por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, Salta, 8 de abril de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juz. de Ira. Inst. en lo Comercial de Registro.

Imp. \$ 210.- e) 18-4-88

O. P. Nº 66963 F. Nº 41232

"NORTE TARTAGAL" S. R. L.

Socios: Alfredo Ludwig, alemán, 58 años, casado, C.I. Nº 99.036, domicilio Cornejo Nº 67, Tartagal (Salta), y Crisóstomo Tejerina, argentino, casado 39 años, D.N.I. Nº 5.409.971 domicilio Pasaje 15 de Agosto Nº 464, Tartagal (Salta). Convienen en celebrar el presente contrato de S.R.L. PRIMERO: Denominación: "Norte Tartagal S.R.L.". SEGUNDO: Duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERO: Domicilio: Tartagal (Salta) Cornejo Nº 67. CUARTO: Objeto social: Comerciales: Compraventa, exportación, importación, comisiones consignaciones y distribuciones de materiales de construcción general, ferretería, materiales eléctricos, provisión de repuestos, accesorios, elementos, equipos, maquinarias, e instalaciones relacionadas e integrantes de la industria petrolera, implementos, máquinas y equipos para el agro. SERVICIOS: Contratación de personal para ter-

ceros, maestranza, técnicos y profesionales. Trabajo de mensuras y topografía. Servicios a la industria petrolera con el asesoramiento técnico correspondiente. Contratación de vehículos automotores para transporte de personal y de cargas. INMOBILIARIAS: Venta, explotación, arrendamiento permutas y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluyendo loteos. Alquiler de equipos afines a su objeto social. QUINTO: Capital Social: Se fija en la suma de australes: Setenta mil (\$ 70.000,00), representados por setecientos (700) cuotas de capital de australes cien (\$ 100,00), cada una totalmente suscriptas por los socios dicho capital se integra en este acto totalmente de acuerdo al Inventario y Balance General inicial, el Sr. Alfredo Ludwig, aporta el 70% del capital y el resto o sea el 30% el Sr. Crisóstomo Tejerina. Sexto: Fecha de constitución: 9-11-87. SEPTIMO: Dirección y Administración: Por ambos socios en calidad de Socios Gerente. OCTAVO: Ejercicio económico: El día 31-12 de cada año se cerrará el ejercicio debiendo practicarse Inventario y Balance General y Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, que deberá ser aprobado por los socios. CERTIFICO que: Por Orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 28 de marzo de 1988 Dra. Mirta Avellaneda de la Torre Secretaria del Juez de Ira. Inst. en lo Com. Registro.

Imp. \$ 96,00 e) 18-4-88

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 66975 F. Nº 41245

CAMINOS S.A.

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Caminos S.A. convoca a todos sus socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1988 a horas veinte en su domicilio social sito en calle Mitre 274 de la ciudad de Salta; con el objeto de tratar la modificación del artículo 20 del Estatuto Social

El Directorio

Imp. \$ 200,00 e) 18 al 22-4-88

O. P. Nº 66969 F. Nº 41241

VIÑAS DE LOVAGLIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de Viñas de Lovaglio S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1988, a horas 18 en el domicilio de Pje. B. Zorrilla 235 de la ciudad de Salta, capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Lectura y consideración del informe del CPN y anexos del Revalúo Contable y Técnico, dispuesto por la Ley 19.742 y destino del saldo.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Infor-

me del Síndico, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987, tanto del Balance histórico como el indicado.

4. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, por el período de dos ejercicios.
5. Elección de un síndico titular y un suplente, ambos por término de un año.
6. Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Directorio

NOTA: La asamblea se constituirá con la cantidad de votos presentes transcurrida una hora de la fijada para la primera convocatoria (Art. 18º de los E.S.).

Imp. ₳ 200,00 e) 18 al 22-4-88

O.P. Nº 66.961 F. Nº 41.228

CONVOCATORIA

La Cooperativa del Noroeste Argentino de Vivienda y Consumo Ltda. convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día

29 de abril de 1988, en las instalaciones de la Sociedad Italiana sita en la calle Zuviría esq. Santiago del Estero a las 20, en esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta; 2) lectura y aprobación de la memoria y balance generales, estado de resultado y demás cuadros anexos de los ejercicios 1986 y 1987, e informe del síndico y auditor; 3) situación de los morosos; 4) modificación del estatuto social en sus artículos Nros. 5, 10, 13, 34, 48; 5) consideración y aprobación del reglamento interno; 6) aprobación de Asociación con Feconorde; 7) elección de autoridades. Podrán participar de la asamblea aquellos asociados que estén al día con sus obligaciones para con la cooperativa.

Nicolás Barutti

Secretario

Imp. ₳ 40,00

e) 18-4-88

Sección GENERAL.

ASAMBLEAS

O.P. Nº 66.978 F. Nº 41.247

COOPERATIVA BIOQUIMICA DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de mayo de 1988 a las 20 Hs., en el local de calle Balcarce Nº 439, Salta, en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la memoria, inventario balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
- 2º) Renovación de los miembros del Consejo de Administración para cubrir los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares y 2 Vocales suplentes.
- 3º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio económico 1988.
- 4º) Destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1987.
- 5º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Dr. Oscar O. Miranda Dr. Daniel V. Elías
Secretario Presidente

Imp. ₳ 20,00 e) 18-4-88

O.P. Nº 66.973 F. Nº 41.244

CENTRO VECINAL

BARRIO PARQUE UNIVERSITARIO

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1988 a hs. 11 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta de asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la memoria - Inventario Balance general y estado de resultados e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de autoridades del Centro Vecinal.

Sebastián F. Córdoba
Secretario

Manuel H. Muñoz
Presidente

Imp. ₳ 20,00

e) 18-4-88

O.P. Nº 66.966 F. Nº 41.234

CLUB AMIGOS DE LA MONTAÑA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El Club Amigos de la Montaña cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el próximo 29 de abril de 1988 a las 21 horas en su sede de San Luis 510 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º) Elección parcial de autoridades.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

José Fadel
Secretario

Roberto G. Vitry
Presidente

Imp. ₳ 20,00

e) 18-4-88

O.P. Nº 66.965 F. Nº 41.235

ASOCIACION DEL PERSONAL DEL BANCO DEL NOROESTE S.O.P.E.B.C.O.L.

Convocatoria a Asamblea

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1988, a las

10 hs., en el local de su secretaría, calle España 77, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del acta anterior y designación de dos asambleístas para su firma.
- 2º) Considerar solicitud de reincorporación de socios expulsados.
- 3º) Memoria, inventario, balance general, estado de resultado, informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Renovación parcial de Comisión Directiva.

Máxima P. L. de Flores
Secretaría

Hugo A. Sinópoli
Presidente

NOTA: Art. 39 estatutos sociales: "Las asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Imp. ₳ 20,00

e) 18-4-88

O.P. Nº 66.960

F. Nº 41.225

PEÑA ESPAÑOLA

"Sociedad Cultural y Recreativa"

De acuerdo al Art. 46 y concordantes de nuestros Estatutos cítase a Asamblea General Or-

dinaria para el día 24 de abril de 1988 a horas 10 en su Sede Social calle Mitre 389, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Memoria y balance anual.
- 3º) Renovación parcial de autoridades.

José Munafa
Secretario

Raúl G. Perera
Presidente

Art. 49. — El quórum para las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a votos. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. ₳ 40,00

e) 18 y 19-4-88

RECAUDACION

O.P. Nº 66.977

Saldo anterior	₳ 47.408,20
Recaudación del día 15-4-88	₳ 1.336,00
TOTAL	₳ 48.744,20